



SAN MIGUEL EJUTLA
EJUTLA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2023-2025

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA PARA APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA.

En el municipio de **San Miguel Ejutla**, Distrito de Ejutla, Oaxaca, siendo las nueve horas del **día veinte de abril** del año **dos mil veintitrés**, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N; San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad aprobar el Programa Anual de Obras para el ejercicio Fiscal 2023, lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43 fracción XV, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo, 48, 49, 50, y 68, párrafo primero, fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y los artículos 20, 21, 22 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
2023-2025

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
2023-2025

**TESORERIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
2023-2025

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
2023-2025

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Hecho de lo anterior y como desahogo del primer punto del orden del día se pasa lista y se constata la presencia de cinco de cinco concejales que integran el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Rodrigo Lucas Hernández	Presidente Municipal
Ciudadano Leonardo Ramos Ramírez	Síndico Municipal
Ciudadana Susana Santos Canseco	Regidora de Hacienda
Ciudadano Juan Pablo Pacheco Santos	Regidor de Obras
Ciudadana Rosa López Soto	Regidora de Educación y Salud

SEGUNDO. - DECLARATORIA DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez concluido el pase de lista, el Presidente Municipal Constitucional, C. Rodrigo Lucas Hernández, manifestó “existe quorum legal” para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: “Siendo las nueve horas con veinte minutos, del día veinte de abril de dos mil veintitrés, declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”, continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

**SECRETAZIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel Ejutla,
2023-2025

**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
2023-2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

2023-2025

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N. CP 71588. San Miguel Ejutla. Ejutla. Oax.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.

2023-2025

TERCERO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal señala: una vez instalada la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no, se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

CUARTO. - AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal hace referencia al programa anual de obras que se tiene contemplado para su realización en el presente ejercicio fiscal y que pone a la consideración del cabildo para su discusión final y en su caso, la aprobación del mismo por lo cual cede la palabra a él C. Juan Pablo Pacheco Santos, Regidor de Obras del Municipio para que exponga a los integrantes del cabildo lo que considere necesario para dar mayores elementos que nos permitan tomar la mejor decisión al respecto.

En uso de la palabra el C. Juan Pablo Pacheco Santos, Regidor de Obras Municipales, manifiesta a los presentes que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca, el programa anual de obras se debe elaborar en el mes de marzo, sin embargo hubo un retraso por parte del módulo del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en la programación de la sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo Priorización de Obras, la cual se llevó a cabo el día de ayer el día de ayer diecinueve de abril del presente año, por lo que hoy estamos reunidos para aprobar el programa anual de obras para el presente ejercicio fiscal el cual se formuló tomando como base el Acta de priorización de obras y el proyecto que de cada una de las obras se tiene; así mismo en lo referente al origen de los recursos que se aplicarán para su realización y el monto requerido, fue revisado y ampliamente analizado, conjuntamente con la Regiduría de Hacienda y la Tesorería.

Así mismo se registran en el programa de obras, los períodos de ejecución de las mismas y los beneficiarios directos.

En uso de la palabra la C. Susana Santos Canseco, Regidora de Hacienda, manifiesta a los presentes que efectivamente se analizaron los montos de cada una de las obras y en base a los techos financieros que se tienen en las diferentes fuentes de recursos que recibe el Municipio, se determinó la fuente del recurso para cada una de las obras.

En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Ejutla, solicita al Cabildo la autorización del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2023, que se presenta.

Una vez debatido y analizado amplia y suficientemente este asunto, por todos los integrantes de H. cabildo, por unanimidad de votos se APRUEBA el siguiente:

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACUERDO

ÚNICO: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, **APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2023** y se ordena publicarlo en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet del municipio de San Miguel Ejutla <http://268sanmiguelejutla.gob.mx/>.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESION. - Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. CONSTE.

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio
San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca
2023-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.

2023-2025

C. Rodrigo Lucas Hernández
Presidente Municipal Constitucional

C. Leonardo Ramos Ramírez
Síndico Municipal

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Juan Pablo Pacheco Santos
Regidor de Obras

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Juan Quirino Méndez Cruz
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Rosa López Soto
Regidora de Educación y Salud

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Socorro López Hernández
Secretaria Municipal

Doy fe

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.